

ANEXO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

En Valparaíso, a 25 de noviembre de 2019, las partes del contrato de prestación de servicios a honorarios celebrado con fecha 11 de noviembre de 2019 y que suscriben el presente anexo, han convenido modificarlo en el siguiente sentido:

- Que a partir del presente mes de noviembre del año en curso y en lo sucesivo, la Asesora, **MARITZA ANDREA BASTÍAS MILLANAO**, prestará servicios de asesoría profesional a la **H. Senadora CARMEN GLORIA ARAVENA ACUÑA**, pagándose sus honorarios con cargo a la Asignación Parlamentaria de **ASESORÍA EXTERNA** de la citada Senadora.

En todo lo demás, las partes continuarán rigiéndose por el contrato de prestación de servicios a que se ha hecho referencia.

Nombre de la Asesora: Maritza Andrea Bastías Millanao
Nacionalidad de la Asesora: Chilena
RUT de la Asesora: [REDACTED]
Fecha de nacimiento de la Asesora: [REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

RAÚL GUZMAN URIBE
Secretario General del Senado

MARITZA BASTÍAS MILLANAO
Asesora

